

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PANIFICADORA MONAR
MONARPAN C.A.

En la ciudad de Ambato, hoy día Viernes 23 de Marzo del año 2018, en las instalaciones de PANIFICADORA MONAR MONARPAN C.A. ubicadas en la Av. Atahualpa y Rumiñahui, siendo las 10H00, se encuentran presentes los señores Alfonso Monar, la señora Eva Francisca Martínez y la señora Fanny Cecilia Monar, ésta última en calidad de Gerente y Accionista, quienes en conjunto conforman el ciento por ciento del capital, y el señor Dr. Jorge Ortiz en su calidad de Comisario Revisor, para tratar el siguiente orden del día:

1. CONSTATAACION DEL QUORUM
2. INFORME DE GERENCIA
3. ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017 PARA SU APROBACION
4. INFORME DE COMISARIO REVISOR
5. ASUNTOS VARIOS.

1. CONSTATAACION DEL QUORUM

Se encuentra presente el ciento por ciento del capital accionario de la Compañía.

2. INFORME DE GERENCIA.

Toma la palabra la señora Fanny Monar e indica que los resultados han sido los esperados en el año 2017 como lo fueron en el año 2016, es decir reflejan la decisión de la Administración de la Empresa de iniciar con el proceso de liquidación.

La señora Eva Martínez manifiesta que se seguirá con el proceso por cuanto es una decisión definitiva.

3. ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017 PARA SU APROBACION.

La señora Fanny Monar indica que al haberse entregado a cada accionista los Estados financieros con varios días de anticipación a la Junta, sería factible que se manifiesten alguna inquietud para ser aclarada. El señor Alfonso Monar expone que se han analizado los resultados y comprenden la situación difícil por las que ha tenido que atravesar la empresa y que una vez que se proceda con el siguiente punto que es el informe de comisario revisor se tome alguna decisión al respecto, lo que es aceptado por los asistentes.

4. INFORME DE COMISARIO REVISOR

El señor Jorge Ortiz procede a dar lectura de su informe en el que en su parte principal da a conocer varios indicadores económicos de la Empresa, pero que en general demuestran que la empresa no se encuentra en manos de terceros y que su información mantiene consistencia con los registros contables, por lo que sugiere que los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2016 sean aprobados.

La moción es acogida por los asistentes y RESUELVE LA JUNTA APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017.

5. ASUNTOS VARIOS

La señora Fanny Monar pide a los señores Accionistas expongan algún punto a tratar, lo que no existe, por lo que agradece la asistencia a esta Junta y siendo las 11H15 se da por terminada.

Para constancia de lo actuado, firman



Eva Francisca Martínez



Alfonso Monar



Fanny Monar Martínez